

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.

**Estados Financieros y notas correspondientes
al "Programa de Financiamiento
de Energías Renovables"
financiado con recursos del
Préstamo No. 2631/TC-ME**

**31 de diciembre de 2014
(Con el Informe
de los Auditores Independientes)**

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.

**Estados Financieros correspondientes al
"Programa de Financiamiento de Energías Renovables"
financiado con recursos del Préstamo No. 2631/TC-ME
Ejercicio 2014**

Contenido

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de fuentes y usos de fondos (MXN)

Estado de fuentes y usos de fondos (USD)

Estado de solicitudes de desembolsos

Estado de inversiones acumuladas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Nota 1.- Objeto y descripción de Proyecto

- (a) Antecedentes del Proyecto
- (b) Objetivos de Desarrollo
- (c) Estructura Orgánica, Administración y Operación
- (d) Sistemas de Información
- (e) Flujo de Operaciones
- (f) Componentes y categorías de inversión asignadas
- (g) Otros
- (h) Importancia que tienen los recursos asignados al proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

Nota 2.- Principales políticas contables

- (a) Bases de preparación de la información

Nota 3a.- Integración del saldo de los fondos
de los OFIs en trámite (MXN)

Nota 3b.- Integración del saldo de los fondos
de los OFIs en trámite (USD)

Nota 4.- Conciliación con registros del OFI (USD)

Nota 5.- Conciliación del anticipo/ cuenta designada

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Órgano de Gobierno de Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D.

P r e s e n t e

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Nacional Financiera, S.N.C. (la entidad) los cuales comprenden al Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2014, el Estado de Solicitudes de Desembolsos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y un Resumen de Políticas Contables Significativas y otra Información Explicativa, correspondientes al “Programa de Financiamiento de Energías Renovables”, financiado con recursos del contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME, celebrado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y Nacional Financiera, S.N.C. y firmado con fecha del 2 de julio de 2012. Los estados financieros han sido preparados por la Oficina de la Administración de Proyectos Financiados por OFIs de la Dirección de Organismos Financieros Internacionales de Nacional Financiera, S.N.C. para dar cumplimiento a los requerimientos de Estados Financieros Auditados establecidos en la cláusula 5.02 de las Estipulaciones Especiales del contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME y que fueron preparados sobre la base contable de efectivo.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de Nacional Financiera, S.N.C. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y requerimientos específicos del Banco Interamericano de Desarrollo. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los flujos de efectivo y las inversiones acumuladas del “Programa de Financiamiento de Energías Renovables” al 31 de diciembre de 2014, así como las Solicitudes de Desembolsos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014; para el cumplimiento establecido en la cláusula 5.02 de las Estipulaciones Especiales del contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME.

Base contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados para permitir a Nacional Financiera, S.N.C. cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME referido en el primer párrafo. Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente el Organismo Ejecutor del proyecto y el Banco Interamericano de Desarrollo, y no debe ser proporcionado, o utilizado por, otros usuarios diferentes al Banco Interamericano de Desarrollo o al Prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada.

Gossler, S.C.

C.P.C. Pablo O. Mendoza García

México, D.F.
17 de abril de 2015

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2631/TC-ME

CELEBRADO ENTRE EL BID Y NAFIN

(EXPRESADO EN MXN)

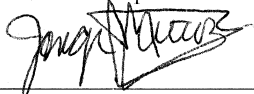
		No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2014 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el período auditado.		125,889,000	392,486,686	518,375,686
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores, reembolsados y/o justificados en período auditado		-	130,119,000	130,119,000
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	5	1/ 785,058,000	- 490,230,000	294,828,000
1.1	Fondos del OFI desembolsados		910,947,000	32,375,686	943,322,686
1.2.a	Fondos en trámite	3a	130,119,000	- 130,119,000	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	5	2/ 130,119,000	130,119,000	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)		910,947,000	32,375,686	943,322,686
FONDOS FISCALES Y OTROS					
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		1,026,441,800	885,307,336	1,911,749,136
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		1,026,441,800	885,307,336	1,911,749,136
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2)		1,937,388,800	917,683,022	2,855,071,822
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE					
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables					
1.1	Fondos del OFI desembolsados		125,889,000	522,605,686	648,494,686
1.2	Fondos en trámite	3a	130,119,000	- 130,119,000	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI		256,008,000	392,486,686	648,494,686
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		1,026,441,800	885,307,336	1,911,749,136
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		1,026,441,800	885,307,336	1,911,749,136
	TOTAL 1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables		1,282,449,800	1,277,794,022	2,560,243,822
	TOTAL DE USOS DE FONDOS		1,282,449,800	1,277,794,022	2,560,243,822
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO		654,939,000	- 360,111,000	294,828,000
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI		1,937,388,800	917,683,022	2,855,071,822
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA		-	-	-

Notas Aclaratorias:

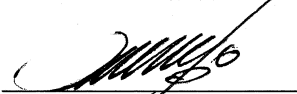
1/ El tipo de cambio utilizado para el Anticipo de Cuenta Designada, corresponde al de Determinación del cierre del periodo, equivalente a \$13.0843 (Diciembre de 2013) y \$14.7414 (Diciembre de 2014)

2/ La valuación de la documentación "Fondos en Trámite con recursos del Anticipo" se utilizó el tipo de cambio 13.0119 correspondiente a la fecha del gasto de la operación.

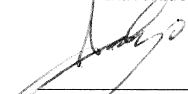
Autorizado por:


Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos Financiados por OFI's

Vo.Bo.:


Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por:


Lic. Iván V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración
de Proyectos Financiados por
OFI's

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

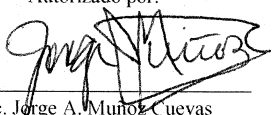
FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2631/TC-ME

CELEBRADO ENTRE EL BID Y NAFIN

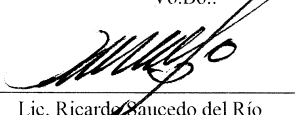
(EXPRESADO EN USD)

		No. de Nota	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2014 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el período auditado.		10,000,000	30,000,000	40,000,000
1.1.b	Fondos ejercidos en períodos anteriores reembolsados y/o justificados en período auditado		-	10,000,000	10,000,000
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	5	60,000,000	-	20,000,000
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4	70,000,000	-	70,000,000
1.2.a	Fondos en trámite	3b	10,000,000	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo		-	10,000,000	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2.b)		70,000,000	-	70,000,000
FONDOS FISCALES Y OTROS					
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		80,285,451	67,017,236	147,302,687
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		80,285,451	67,017,236	147,302,687
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):		150,285,451	67,017,236	217,302,687
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE					
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables					
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4	10,000,000	40,000,000	50,000,000
1.2	Fondos en trámite	3b	10,000,000	-	-
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI	4	20,000,000	30,000,000	50,000,000
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional		80,285,451	67,017,236	147,302,687
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)		-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente		-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente		-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)		80,285,451	67,017,236	147,302,687
	TOTAL 1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables		100,285,451	97,017,236	197,302,687
	TOTAL DE USOS DE FONDOS		100,285,451	97,017,236	197,302,687
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO		50,000,000	-	20,000,000
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI		150,285,451	67,017,236	217,302,687
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA		-	-	-

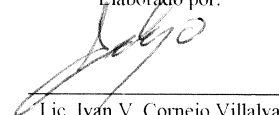
Autorizado por:


Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos Financiados por OFI's

Vo.Bo.:


Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por:


Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por
OFI's

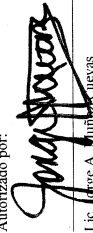
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 26311TC-ME
(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORIA	CONTRATO ORIGINAL				MODIFICACIONES				CONTRATO VIGENTE				% Vigente
	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL		
	OFI	CN			OTROS*	CN			OTROS*	CN		OTROS*	
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables	70,000,000	140,000,000	210,000,000				-	70,000,000	140,000,000	-	210,000,000	33%	
TOTAL	70,000,000	140,000,000	-	210,000,000	-	-	-	70,000,000	140,000,000	-	210,000,000	33%	

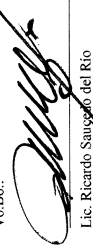
COMPONENTE/CATEGORÍA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2013 (DICTAMINADOS)				MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014				SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2014				DISPONIBLE AL 31-DIC-2014			
	Contrapartida contractual		TOTAL		Contrapartida contractual		TOTAL		Contrapartida contractual		TOTAL		Contrapartida contractual		TOTAL	
	OFI	CN	OTROS*		OFI	CN		% Vigente OFI	OFI	CN		% Vigente OFI	OFI	CN		% Vigente OFI
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables	20,000,000	80,285,451	-	100,285,451	20%	30,000,000	67,017,236	31%	50,000,000	147,302,687	197,302,687	25%	20,000,000	-	7,302,687	25%
TOTAL	20,000,000	80,285,451	-	100,285,451	20%	30,000,000	67,017,236	31%	50,000,000	147,302,687	197,302,687	25%	20,000,000	-	7,302,687	25%

1) La Contrapartida Nacional y Aporte Local, se reportan en cumplimiento a la cláusula 1.03 del contrato de préstamo, en la que se establece que NAFIN se compromete a aportar oportunamente al menos 140 MDD, provenientes de la línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión No. ME-X1010 de al menos 70 MDD, y de recursos propios o fondos propios de NAFIN de al menos 70 MDD. No obstante lo anterior, conviene aclarar que NAFIN no recibe presupuesto federal, por lo que los recursos destinados al Programa, provienen de recursos propios autorizados por el Consejo Directivo de la línea de esta préstamo, al amparo del Programa Financiero de la Institución.

Autorizado por:


Lic. Jorge A. Muñoz, nuevas
Administrador de Proyectos Financiados por OFI's

Vo.Bo.:


Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por:


Lic. Ivan V. Conejo Villalva
Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Objetivo y Descripción del Proyecto

(a). Antecedentes del Proyecto

México es uno de los principales emisores de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el mundo. En 2006, emitió 715 millones de toneladas métricas (MT) de GEI, de las cuales casi 430Mt tuvieron su origen en combustibles fósiles [1].

En tal circunstancia, el Gobierno de México (GDM) se ha comprometido ante la Convención Marco de la ONU para el Cambio Climático (CMNUCC), a reducir para el año 2050, su participación en este problema con un 50% menos de emisión de GEI, en relación a los niveles registrados en 2002 [2].

A fin de cumplir con dicho objetivo, el GDM ha implementado diversas acciones en su estrategia nacional de cambio climático, entre las que destaca el impulso a la inversión en Energías Renovables (ER), tomando en cuenta el amplio potencial del país en ese tipo de energías como la eólica y la solar.

Sin embargo, para facilitar el desarrollo de proyectos de inversión enfocados en la generación de ER, se requiere de una mayor participación de recursos financieros a largo plazo y con tasas atractivas, que permitan un fondeo accesible y seguro de este tipo de proyectos de inversión en ER.

En ese contexto, el GDM ha designado a Nacional Financiera, SNC (NAFIN) para facilitar el entorno financiero que requiere este sector. NAFIN a su vez, creó a su interior a finales de 2009, la Unidad de Proyectos Sustentables para dar una atención especializada a este mandato del GDM, por lo que en congruencia con su misión, busca canalizar recursos de distinta procedencia para proyectos de eficiencia energética y ER, mediante mecanismos financieros innovadores y sostenibles a largo plazo.

De este modo, con la participación de NAFIN, junto con la participación de la Banca e inversiones privadas, el GDM prevé un crecimiento de la energía solar de casi mil por ciento, pasando de una capacidad instalada existente de 59.4 MW en 2012 a 582.5 MW adicionales en 2018 para sumar 641.9 MW.

En energía eólica, también se prevén tasas de crecimiento importantes, ya que la capacidad instalada en 2012 de 1,469.2 MW, tendrá una capacidad adicional de 7,623.2 MW, para totalizar 9,092.4 MW en 2018. Esto implica el esfuerzo de instalar en promedio más de 1,600 MW de ER anualmente, entre 2014 y 2018.

Lo anterior, supondrá para 2018 un incremento en la capacidad instalada de generación de electricidad con ER de 60% en términos absolutos, con respecto a lo existente al cierre del 2012 [3].

Para contribuir al impulso de la política energética del GDM y con la finalidad de apoyar los proyectos de ER promovidos por NAFIN, el 2 de julio de 2012 se suscribió

con el BID, en su calidad de Entidad Implementadora del Fondo para una Tecnología Limpia, el contrato de préstamo 2631/TC-ME para el financiamiento del "Programa de Financiamiento de Energías Renovables" (PFER), por un monto de USD 70 millones.

El objetivo del PFER, es impulsar la generación eléctrica a partir de ER y simultáneamente contribuir a la reducción de emisiones de GEI, mediante un incremento en la inversión de proyectos enfocados a estos objetivos. Con la línea de este préstamo, NAFIN busca colocar recursos flexibles y atractivos para los inversionistas y desarrolladores de tecnologías de punta.

El 6 de diciembre de 2012, el BID declaró la elegibilidad total del préstamo 2631/TC-ME, con el cumplimiento de las condiciones establecidas en los documentos legales. Es importante mencionar que al cierre del ejercicio 2014, no se presentó ninguna enmienda al contrato de préstamo.

Las condiciones financieras del préstamo, se establecieron de acuerdo a los siguientes términos:

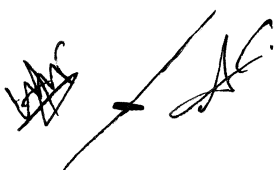
1. Monto del Préstamo: USD 70 millones
2. Disposición de los recursos del Préstamo:
 - A.- De acuerdo al capítulo IV "Normas Relativas a Desembolsos" de las Normas Generales del Contrato.
 - B.- De acuerdo al capítulo III "Desembolsos" de las Estipulaciones Especiales del Contrato.
3. Periodo de vigencia del contrato: 4 años a partir de la fecha de vigencia del Contrato.
4. Periodo de amortización: del 15 de diciembre de 2022 al 15 de junio de 2032
5. Cuotas semestrales consecutivas y, en lo posible iguales.
6. Plazo de 20 años, incluyendo 9.5 años de gracia
7. Tasa de Interés:

Cargo por servicios del 0.75% por año, contado a partir de la firma del Contrato, que se devengará desde las fechas de los respectivos desembolsos, comenzando a los seis (6) meses contados a partir de la fecha de firma del Contrato.
8. Comisión de Administración.

Pago en una sola exhibición, de una comisión del 0.25% del monto total del financiamiento.

Compromisos contractuales establecidos en el contrato de préstamo:

1. Cláusula 1.03 de las Estipulaciones Especiales. NAFIN se compromete a aportar oportunamente para la completa e ininterrumpida ejecución del Programa USD 140 millones, que provendrán en partes iguales, de recursos de los préstamos de la CCLIP y recursos propios del fondeo de NAFIN.



2. Cláusula 4.05 de las Estipulaciones Especiales. La utilización de los recursos del préstamo serán utilizados para financiar los siguientes rubros:
(i).- préstamos preferentes o subordinados para financiar la construcción y/u operación de proyectos de inversión de ER, en forma directa o a través de otras instituciones financieras; (II).- Líneas de crédito contingente para cubrir el financiamiento de los proyectos de inversión en ER, según se establece en el contrato de préstamo CTF 2631/TC-ME y su ROP.
3. Cláusula 4.11 de las Estipulaciones Especiales. Llevar a cabo una reunión de seguimiento anual con el Banco para la discusión del avance de las actividades del programa, el nivel de cumplimiento de los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados y el Plan de Ejecución del Proyecto.
4. Cláusula 5.02 de las Estipulaciones Especiales. (a). Presentar a los 120 días posteriores al cierre del ejercicio, estados financieros auditados del Programa por una firma de auditoría independiente aceptable para el Banco.
5. Artículo 7.01 de las Normas Generales. Establecer sistemas de información financiera y control interno que permita el registro contable, presupuestario y financiero, y la emisión de estados financieros y otros informes relacionados con los recursos del préstamo.
6. Artículo 7.03 de las Normas Generales. Presentar al Banco dentro de los 60 días posteriores a la finalización del semestre, informes relativos a la ejecución del proyecto.

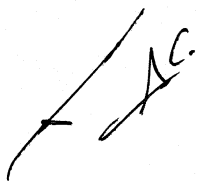
(b). Objetivos de Desarrollo

El objetivo principal del Programa es contribuir al esfuerzo de México por aumentar la participación de la ER entre sus fuentes de generación y reducir las emisiones de GEI.

Los objetivos específicos son: incrementar la inversión privada en proyectos de generación de ER y fomentar la participación del sector financiero en el financiamiento de proyectos de ER en México.

Para lograrlo, se han establecido los siguientes criterios de medición de monitoreo e impacto:

1. Incremento de la inversión en proyectos de generación eléctrica a partir de ER.
2. Familiarización de la Banca mexicana con las inversiones en generación eléctrica a partir de ER.
3. Generación anual de ER, a partir de los proyectos financiados por el programa.
4. Contribución a la reducción de emisiones de CO2

(c). Estructura Orgánica, Administración y Operación

La Dirección de Organismos Financieros Internacionales (DOFI) tiene como función principal la de fungir como Agente Financiero del Gobierno Federal, Administrar Proyectos Financiados por Organismos Financieros Internacionales (OFI's), y buscar, promover y administrar la cooperación y las relaciones internacionales de NAFIN.

Para lograr sus objetivos, entre otras importantes acciones, se enfoca a apoyar los programas Institucionales de fomento e inversión de proyectos prioritarios para el país, de acuerdo a la misión de NAFIN, mediante la obtención de crédito y/o cooperación internacionales con OFI's, incluida la Banca Comercial y/o de Desarrollo Internacional, en los mejores términos, así como apoyar a las áreas de NAFIN u Organismos Ejecutores en la administración de los recursos otorgados por los OFI's, en apego a los esquemas formalizados con dichos Organismos

Su estructura administrativa está integrada por una Subdirección de Agente Financiero que cuenta con tres coordinaciones sectoriales, un titular de Administración de Proyectos Financiados por OFI's, que cuenta con dos Ejecutivos de Administración de Proyectos Financiados por OFI's y un Analista de Administración de Proyectos Financiados por OFI's, y un Titular de Cooperación Internacional.

El Administrador de Proyectos Financiados por OFI's, consensa acciones con las áreas de negocio, como es el caso de Fomento, de Tesorería, de Intermediarios Financieros y Microcrédito y de Desarrollo de Proyectos Sustentables, con las cuales se establecen las estrategias de acción que deberá emprender la DOFI para obtener recursos de Organismos Financieros Internacionales como es el caso del BID, que sirvan de fondeo para los programas de la Institución.

Asimismo, es necesario recurrir a áreas de apoyo administrativo como es el caso de Administración de Crédito y Contabilidad y Finanzas, ya que en estas áreas se lleva a cabo la administración y el registro de los recursos que la DOFI obtiene de los OFI's, como es el caso específico del préstamo que nos ocupa.

(d). Sistemas de Información

Nacional Financiera, cuenta con avanzados sistemas computarizados de administración, control, registro y seguimiento de los compromisos adquiridos ante instancias como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para el caso de este préstamo, se involucran diversas áreas operativas en el control y registro de los movimientos. En primer término, debemos mencionar que la línea del préstamo es registrada en la contabilidad general de la Institución por la Dirección de Administración Crediticia (DAC), a través de la Subdirección de Operación de Agente Financiero (SOAF), como un pasivo y al mismo tiempo como un activo, en tanto se canalizan dichos recursos a proyectos relacionados con el programa. El registro de estos movimientos se efectúa en el SIF (Sistema de

Información Financiera), administrado por la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a la cual se deberá entregar el soporte documental de los registros.

Por otro lado, la SOAF abre un control detallado sobre el desenvolvimiento del préstamo en el Sistema Integral de Administración de Agente Financiero (SIAF), en el cual se registrarán las condiciones financieras del préstamo como tasas, fechas de amortización, periodos de gracia, comisiones de compromiso, así como las disposiciones efectuadas con cargo a la línea del préstamo. Estos registros y su control, serán la base sobre la cual la SOAF implemente la administración y el servicio de la deuda contraída con el BID.

En la etapa de disposición de recursos y una vez que las áreas de negocio, definen y deciden los proyectos a financiar con los recursos del préstamo, la Subdirección de Mesa de Control de Crédito, dependiente de la DAC, será la encargada de administrar y controlar los recursos por medio del sistema SIRAC (Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera), en el cual se registra los beneficiarios de los créditos otorgados por la Institución, montos, plazos, tasas y fechas de amortización, entre otros datos importantes.

En lo relativo al flujo de los recursos, es importante mencionar al Sistema de Flujo de Fondos (FFON), mediante el cual se hace el registro de las transferencias de los recursos a los beneficiarios de los créditos. El registro en este sistema debe generar movimientos conciliados en el SIF y en el SIRAC.

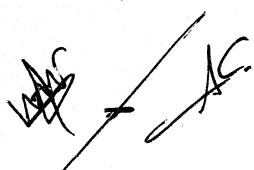
(e). Flujo de Operaciones

Nacional Financiera es una institución del Gobierno que no recibe presupuesto federal, sin embargo, para el caso específico de este préstamo debe tomarse en cuenta lo siguiente:

El Consejo Directivo de NAFIN, es el órgano encargado de autorizar los niveles de endeudamiento de recursos, los límites de fondos para la canalización de créditos, las metas a alcanzar y los objetivos de financiamiento.

En términos del préstamo y de acuerdo a la normatividad en materia hacendaria, es necesario solicitar la autorización de la SHCP para negociar y suscribir el préstamo, la cual fue otorgada mediante comunicado 305-I.2.1-259 de fecha 11 de octubre de 2011 y comunicado 305-I.2.1-077 de fecha 13 de febrero de 2012, respectivamente.

Asimismo, es importante mencionar que la labor que lleva a cabo NAFIN en la detección, análisis, negociación, promoción y otorgamiento de créditos para proyectos de inversión en el sector de ER, se hace de manera independiente a la existencia de la línea del préstamo con el BID, por lo que los proyectos son fondeados inicialmente con recursos propios de la Institución y posteriormente son presentados al BID para obtener su elegibilidad. Una vez que el Banco, revisa y otorga su no objeción a los proyectos de inversión en el marco de los objetivos del préstamo, se procede a descontar de la línea del préstamo los recursos



previamente financiados por NAFIN, de acuerdo a lo estipulado en el apartado XII "Mecanismo de Desembolso de los Recursos del Programa", del Reglamento Operativo del Préstamo.

Es conveniente señalar que, la SOAF es el enlace de NAFIN para hacer todo tipo de solicitudes de desembolso al BID.

Finalmente, es importante puntualizar de acuerdo a lo descrito en párrafos anteriores, que el flujo de recursos se origina y finaliza en NAFIN, primero con recursos propios y posteriormente con los recursos del préstamo, por lo que en su carácter de prestatario asumirá el manejo del servicio de la deuda en los tiempos y términos acordados en el contrato de préstamo.

(f). Componentes y Categorías de Inversión asignadas

El único componente del préstamo es: "Financiamiento de Energías Renovables", con el cual se pretende impulsar e incrementar la inversión privada en proyectos de generación de ER, y alentar y fomentar la participación del sector financiero en el financiamiento de proyectos de ER en el país.

(g). Otros

El Gobierno de Mexico plantea en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la implementación de políticas que promuevan la inversión y el uso de energías limpias que reduzcan la generación de GEI.

Asimismo, la reforma financiera decretada el 10 de enero de 2014, busca mayor participación de la Banca de Desarrollo en la canalización de recursos para proyectos de inversión e infraestructura, buscando particularmente la promoción de proyectos de desarrollo sustentable.

(h). Importancia que tienen los Recursos asignados al proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

Nacional Financiera, es la institución más importante de Banca de Desarrollo propiedad del Gobierno Federal, por lo que una de sus principales funciones es obtener recursos para derramarlos en las actividades económicas productivas del país, enfocándose principalmente a las PYME.

Para cumplir con esta función, NAFIN recurre a la captación de recursos en el mercado de dinero, mediante la emisión de bonos bancarios en el mercado nacional, así como a la emisión de valores en el mercado exterior y la contratación de préstamos interbancarios y de otros organismos, lo cual le permite obtener importantes sumas, que en el caso específico del ejercicio 2014 alcanzó una suma de hasta 159,914 mdp, al cierre del tercer trimestre del año.

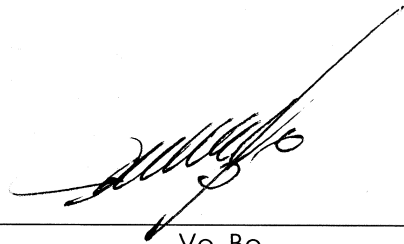
Para el caso específico del programa y como ya se mencionó con anterioridad, NAFIN recurrió a negociar y obtener un préstamo de largo plazo con el BID por el equivalente de USD 70 millones, por lo que con estos recursos se incrementa el plazo

del fondeo en el activo y pasivo de NAFIN con respecto de su captación tradicional.

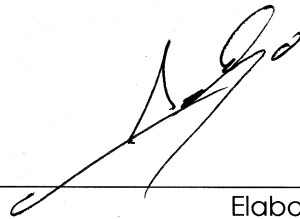
No obstante lo anterior, es importante mencionar que desde el año 2000, no se había recurrido al BID para fondear proyectos específicos de inversión. Lo cual requiere de cumplir con estrictas medidas administrativas de control, registro y seguimiento de la deuda contraída con ese Organismo Financiero Internacional, acordadas en los documentos legales del préstamo, que como ya se mencionó con anterioridad, para el seguimiento y control de los recursos, participan varias áreas de negocio y operación que utilizan sistemas de control y registro propios para dar seguimiento a cada uno de sus propios segmentos de operación.



Autorizó
Lic. Jorge Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos
Financiados por OFI's



Vo. Bo.
Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's



Elaboró
Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
Ejecutivo de Administración de Proyectos
Financiados por ofi's

[1]. Comunicado Oficial del GDM a la Convención Marco de la ONU para el Cambio Climático (CMNUCC)
[2]. 14ª reunión del CMNUCC.
[3]. Estrategia Nacional de Energía 2013-27

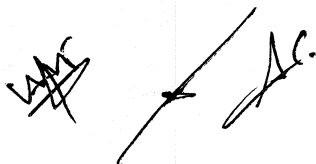
Nota 2. Principales Políticas Contables

(a). Bases de preparación de la información.

En la nota 1, inciso (d) Sistemas de Información, se han descrito en términos generales, algunas características del control interno y las herramientas que utilizan las áreas participantes en la ejecución y administración del programa, lo cual ha dado origen a los desembolsos autorizados por el Banco.

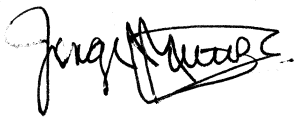
Como complemento de lo antes señalado, se hacen las siguientes precisiones:

- El control y registro contable de los movimientos que presenta el préstamo, se realiza de conformidad al catálogo de cuentas contables presentado al BID y autorizado por éste como una condición de efectividad del préstamo.
- El sistema institucional utilizado para los registros contables es el Sistema de Información Financiera (SIF), el cual concentra la contabilidad general de NAFIN. Sin embargo, para la identificación individual del préstamo, se ha designado un ente contable único: 46732, y se maneja un ente contable para el Banco Interamericano de Desarrollo: 8794.
- La contabilidad general de NAFIN, clasifica la información por "oficina origen", lo que permite identificar la procedencia de los registros por unidades o áreas operativas (por ejemplo: ICL Gerencia de Administración y Servicio de la Deuda), con lo cual es posible extraer la información generada por los registros que se hayan efectuado al ente del préstamo.
- Adicionalmente, la Subdirección de Operación de Agente Financiero (SOAF), lleva un registro electrónico de cada movimiento que presenta el préstamo en el Sistema de Administración de Agente Financiero (SIAF).
- Una vez que las áreas de negocio como la Dirección de Proyectos Sustentables, autoriza el otorgamiento de un crédito, las áreas operativas como la Dirección de Administración Crediticia, a través de la Subdirección de Mesa de Control de Crédito, encargada de revisar y validar la entrega de los créditos autorizados a los beneficiarios, lleva un estricto control y registro de la documentación

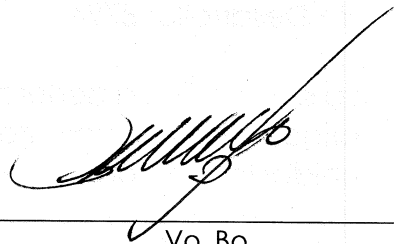


requerida, los montos otorgados, plazos, tasas, periodos de amortización, etc., en el Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC).

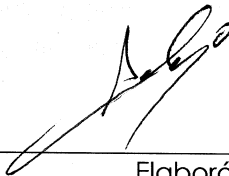
- En el Reglamento Operativo del Programa se tienen bien definidos los procedimientos, responsabilidades y facultades de cada una de las áreas participantes en la ejecución del programa.
- De acuerdo a los documentos legales del préstamo, NAFIN preparará y presentará al Banco informes semestrales sobre el avance físico del proyecto, de acuerdo a la Matriz de Resultados acordada para ese fin, la cual debe reflejar los avances alcanzados en cada uno de los cinco objetivos mencionados en el inciso b de la nota 1: "Objetivos de Desarrollo", durante la vigencia del préstamo.
- Los estados de Fuentes y Usos de Fondos, de Solicitudes de Desembolsos y de Inversiones Acumuladas, fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones



Autorizó
Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos
Financiados por OFI's



Vo. Bo.
Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de
Proyectos Financiados por OFI's



Elaboró
Lic. Iván V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración de Proyectos
Financiados por OFI's

Nota 3a

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2631/TC-ME

CELEBRADO ENTRE EL BID Y NAFIN

(EXPRESADO EN MXN)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO		SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
	2012	2013			
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo					
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables	-	130,119,000	130,119,000		130,119,000
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRÁMITE	-	130,119,000	130,119,000	-	130,119,000
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores					
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables			-	130,119,000	130,119,000
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	130,119,000	130,119,000
Fondos netos en trámite					
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables	-	130,119,000	130,119,000	-	-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	130,119,000		-	
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE			130,119,000		-

Nota 3b

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI EN TRÁMITE DEL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2631/TC-ME

CELEBRADO ENTRE EL BID Y NAFIN

(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO		SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014	SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
	2012	2013			
1.2 Fondos del OFI en Trámite al Cierre del Periodo					
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables		10,000,000	10,000,000		10,000,000
TOTAL DE FONDOS DEL OFI EN TRAMITE	-	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000
1.2 a Fondos reembolsados en el periodo auditado o anteriores que estuvieron en trámite (fueron ejercidos) en periodos anteriores					
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables			-	10,000,000	10,000,000
TOTAL DE FONDOS REEMBOLSADOS POR EL OFI	-	-	-	10,000,000	10,000,000
Fondos netos en trámite					
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables	-	10,000,000	10,000,000	- 10,000,000	-
TOTAL DE FONDOS NETOS EN TRÁMITE	-	10,000,000		- 10,000,000	
SALDO TOTAL DE FONDOS EN TRÁMITE			10,000,000		-

Nota 4

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2631/TC-ME

CELEBRADO ENTRE EL BID Y NAFIN

(EXPRESADO EN USD)

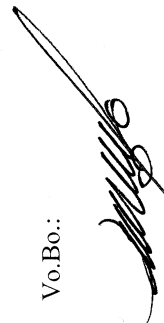
COMPONENTE/CATEGORIA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGÚN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO Vs. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1 + 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Programa de Financiamiento de Energías Renovables	50,000,000	-	50,000,000	50,000,000	-
TOTAL	50,000,000	-	50,000,000	50,000,000	-
Monto de Anticipo (a)	20,000,000				
Total Desembolsado OFI	70,000,000				

Autorizado por:



Lic. Jorge A. Muñoz Cuevas
Administrador de Proyectos Financiados por OFI's

Vo.Bo.:



Lic. Ricardo Saucedo del Río
Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Elaborado por:



Lic. Ivan V. Cornejo Villalva
Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's

Nota 5

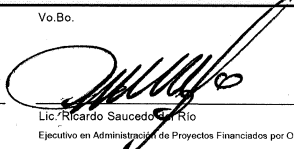
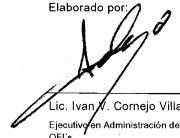
CONCILIACION DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA PARA EL PROYECTO DE FINANCIAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014, FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 2631/TC-ME
CELEBRADO ENTRE EL BID Y NAFIN
(EXPRESADO EN USD)

De acuerdo al Contrato de Préstamo No. 2631/TC-ME, Nacional Financiera, S.N.C. I.B.D. en su carácter de Ejecutor, estableció una Cuenta Designada por \$70,000,000 de dólares, con recursos proporcionados por Banco Interamericano de Desarrollo, equivalente al 100% del valor del financiamiento.

CONCEPTOS		US DLLS	
		Al 31-DIC-2013	Al 31-DIC-2014
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		-	60,000,000
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:			
Primer anticipo o incremento	70,000,000	-	-
Reposiciones	-	-	-
Total recursos desembolsados por el OFI	70,000,000	-	-
Menos comprobaciones:			
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI	-	-	-
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición	10,000,000	40,000,000	-
Devoluciones del saldo del anticipo no utilizado a la fecha de los Estados Financieros	-	-	-
Total recursos comprobados al OFI	10,000,000	40,000,000	-
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI		60,000,000	20,000,000
Menos disposiciones:			
Por aplicación de recursos en trámite			
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún No Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)			
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)	10,000,000		
Otros especificar			
Total aplicación de recursos del anticipo en trámite	10,000,000	-	-
Menos devolución del saldo del anticipo:			
Saldo del anticipo no utilizado que será devuelto en fecha posterior a la de los Estados Financieros			
Tota por devolución del anticipo		-	-
Por aplicación de Productos Financieros			
Intereses enterados a TESOFE			
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)			
Otros especificar			
Total por aplicación de productos financieros		-	-
Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI			
Intereses	235,459	1/	477,542
ISR retenido por intereses			
Comisiones bancarias			
IVA de las comisiones bancarias			
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)			
Otros (especificar e incluir en una nota adjunta)			
Total costo integral de financiamiento acumulado	235,459	477,542	
Saldo Final disponible/Contable:	50,235,459	20,477,542	
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:			
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)			
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)	10,000,000		
Otros especificar: El monto correspondiente a la solicitud 5, será disminuido del saldo bancario hasta el 5 de enero de 2015, fecha de vencimiento de la inversión de los recursos del Anticipo.			10,000,000
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:	10,000,000	10,000,000	
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):	60,235,459	30,477,542	
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.			
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2013, MXN 13.0843 y 31-DIC-2014, MXN 14.7414	60,235,459	30,477,542	
Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada	60,235,459	30,477,542	
Diferencia	-	-	

Nota aclaratoria:

1/ Al cierre del periodo, la inversión de los recursos se realizó a un plazo de 46 días a una tasa de interés de 0.50 % anual con vencimiento al 5 de enero de 2015 por lo que los intereses generados a la fecha de vencimiento son de U.S.Dls. 19,460.68. Para efectos de este informe financiero, se hace el corte de intereses generados al 31 de diciembre de 2014, por U.S.Dls 17,345.39, lo que genera un total de intereses en el periodo por un monto de U.S. Dls. 479,857.81

Por el Ejecutor		
Autorizó	Vo.Bo.	Elaborado por:
		
Lic. Jorge Muñoz Oveas Administrador de Proyectos financiados por OFI's	Lic. Ricardo Saucedo Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's	Lic. Ivan X. Comejo Villalva Ejecutivo en Administración de Proyectos Financiados por OFI's